

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial, de fecha 17 de abril de 2023, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, seis plazas de Técnico de Administración General de la plantilla funcional, según el siguiente detalle:

Admitidos/as:

	<i>Aspirante - Números aleatorios contenidos en el DNI (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>
1	ALBERTO DIAZ SANTOS HERRERA - 5692
2	ALBERTO GOMEZ GOMEZ - 5883
3	ALBERTO VELASCOIN JIMENEZ - 5700
4	ALICIA GOMEZ VILLASEÑOR - 6246
5	ALICIA TRUJILLO MONTARROSO - 5429
6	ALVARO LOPEZ DE ECHAZARRETA ALONSO - 1362
7	ANA BELEN MARTIN-DOIMEADIOS BENEITO - 5236
8	ANA HUMADA NAVARRO - 2301
9	ANA ISABEL LOPEZ RINCON - 6954
10	ANA JIMENEZ RINCON - 8008
11	ANA JOAQUINA ARANDA SANCHEZ - 6877
12	ANA MARIA CABALLERO RIVERO - 4627
13	ANABEL GARCIA-MORENO ALCAZAR - 5835
14	ANGEL LUIS GARCIA RUIZ - 7455
15	ANGEL NEPOMUCENO VILLALTA - 2099
16	ANGEL ROMERO GARCIA - 1080
17	ANGELA ARIAS MINGUEZ - 6283
18	ANGELS SALVADOR GONZALEZ - 0038
19	ANTONIO LOZANO MARTIN - 5992
20	ARACELI GARCIA MUÑOZ - 5688
21	ARANZAZU UBEDA ORTIZ - 6507
22	BEATRIZ SEVILLA PONCE - 5335
23	BLANCA MARÍA HONGUERO MARTÍNEZ - 5672
24	CANDIDA GARCIA CARRETERO - 4895
25	CARLOS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ - 3386
26	CARLOS PADILLA BERMEJO - 5799
27	CARLOS PRIMITIVO SALCEDO PLAZA - 6238
28	CARMEN PILAR ARANDA GOMEZ - 6815
29	CELIA BAENA PEREZ - 5989
30	CELIA GARCIA BALLESTEROS ESPINOSA - 1789
31	CESAR BERNAL CELESTINO - 5738
32	CRISTINA FERNÁNDEZ QUILÓN - 5641
33	CRISTINA POVEDA BAEZA - 0735
34	CRISTINA SANZ GOMEZ - 5976
35	DAVID RUIZ DE LA HERMOSA MOLINA - 5912
36	DOMINGO SAURA MOLINA - 0829
37	EDUARDO MARTINEZ LOPEZ - 5336
38	ELISA SEBASTIÁ RIOS - 0116
39	ENCARNACION ALIJAS PEREZ - 2808
40	EVA MARIA LOPEZ RICO - 0533

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

41	FERNANDO MOREJUDO SERRANO - 9618
42	FERNANDO SANCHEZ BACETE - 1498
43	FRANCISCO ANGEL VALDEPEÑAS ANDUJAR - 2148
44	FRANCISCO JOSE MARTIN ALEGRIA - 7152
45	FRANCISCO RAMON AGUIRRE PEREZ - 9876
46	GEMA PAULINA CRISTOBAL DAZA - 5649
47	GLORIA MARIA NOTARIO GARCIA UCEDA - 0926
48	ISABEL HERRERA TIRADO - 5684
49	JAVIER LOPEZ MARTINEZ - 6294
50	JESUS EITO CLAVERIA - 8349
51	JOAQUIN EFRAIN PERONA ELIPE - 2201
52	JOSE JAEN SANCHEZ - 0557
53	JOSE MANUEL MALDONADO GALERA - 6218
54	JOSE MANUEL MARIN RAMIRO - 5522
55	JOSE MANUEL NOVILLO MARTA - 0906
56	JOSE-LUIS GARCIA DE FERNANDO MORENO - 3352
57	JUAN FRANCISCO SANCHEZ RUIZ - 6036
58	LAURA CARRANZA VALLEJO - 0807
59	M. LINA ROMERO GARRIDO - 5470
60	MANUEL BUENO GONZALEZ - 5717
61	MARIA ANGELES PEREZ COSTALES - 6244
62	MARIA BELEN BARAINCA MORALES - 5976
63	MARIA DE LAS MERCEDES JIMENEZ GARCIA - 6712
64	MARIA DE LOS ANGELES CARRERO MARTINEZ - 9533
65	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ-CAMACHO LOPEZ-ANDUJAR - 5651
66	MARIA DEL MAR GARCIA TRUJILLO - 5666
67	MARIA DEL MAR VERGARA GARCIA - 8175
68	MARIA DEL ROCIO GUERRA MAS - 1265
69	MARIA ISABEL BARBA CARRETERO - 0510
70	MARIA ISABEL MANSILLA CUEVAS - 3028
71	MARIA ISABEL VICENTE GONZALO - 3617
72	MARIA JESUS VASCO AGUILA - 6060
73	MARIA PILAR COBOS BENAVENTE - 8591
74	MARIA TERESA MACIAS MARQUES - 5650
75	MARIA TERESA MARIÑO JOVE - 5907
76	MARIA TERESA SANCHEZ SANCHEZ - 5920
77	MARIA VICTORIA JAREÑO COBO - 0580
78	MARTA MUÑOZ GALLEGO - 9383
79	MIGUEL ANGEL HERVAS DIAZ - 5798
80	MIGUEL ANGEL ROMERO GOMEZ - 2801
81	MIRIAM GARNES MARTINEZ-ABARCA - 7032
82	MIRYAN CORRALES RUEDA - 6261
83	MOISES ROQUE BARRAL - 5636
84	NATIVIDAD PECES DEL AMO - 8538
85	NEKANE CORTES DEL POZO - 1231
86	NOELIA MARTIN MOLINA - 8014
87	NOEMI GONZALEZ GARCIA-NOBLEJAS - 9248
88	NOEMI NAVARRO FERNANDEZ-CHECA - 2638
89	NURIA MOHEDANO CAMACHO - 2489
90	PATRICIA LOPEZ TAJUELO - 5089
91	RAQUEL ALVARO MUÑOZ - 2112
92	RAQUEL MORAL PRADO - 5681
93	RUBEN BUITRAGO CARDENAS - 5631
94	RUBEN RODRIGUEZ USERO - 7487

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



95	SALOME RODRIGUEZ DOMENECH - 5159
96	SOLEDAD PILAR ESPADAS ABAD - 5601
97	SONIA MARIA GARCIA CARRETERO - 5696
98	SUSANA MARIA ROMERO DE GREGORIO - 5989
99	TERESA SOLEDAD CASTILLA MADUEÑO - 7388
100	TOMAS CRUZ FERNANDEZ - 4620
101	URBANO HERNANDEZ VIDAL - 5698
102	VANESSA LANCHI GOMEZ - 3888
103	VICENTE VALVERDE QUEVEDO - 0732
104	VIRGINIA REDONDO RUIZ - 5991
105	YOLANDA RUIZ MENA - 2380
106	YOLANDA SIERRA ORIHUELA - 5661

Excluidos/as:

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
1	ALBERTO PANIAGUA LEAL - 6233	MOT15
2	ANDRES CERRATO ZAMORA - 5756	MOT15
3	INMACULADA GALLEGLO LOPEZ TERCERO - 5688	MOT16
4	JOSE ANGEL PEREZ CAMACHO - 5830	MOT7
5	JUAN MANUEL DE LOS REYES MORA - 5612	MOT15
6	MARIA DE LAS VIÑAS BENITO PARRA - 5677	MOT15
7	MARIA DEL MAR MOLINA GIJON - 6664	MOT15
8	MARTA CORTES CARRILLO - 5683	MOT15
9	SARA RUIZ LOPEZ - 3962	MOT15
10	SAÚL MARTÍN GAMERO - 4217	MOT15

Causas de exclusión:

MOT7 - No acredita la condición de familia numerosa.

MOT15 - No acredita figurar como desempleado/a durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

MOT16 - No reúne los requisitos señalados en la convocatoria.

Para solventar las dudas que pudieran surgir en relación a la subsanación a practicar en su caso, las personas solicitantes podrán remitir su consulta a la dirección de correo electrónico [rrhh@dipucr.es](mailto:rrhh@dipucr.es)

Instrucciones para la subsanación:

La subsanación será efectuada exclusivamente por medios electrónicos, a cuyo efecto se seguirá por los interesados el siguiente procedimiento:

1. Desde la sede electrónica de la Diputación Provincial (<https://sede.dipucr.es>), se accederá a la pestaña denominada Ciudadanos. Tras ello, entraremos en el apartado "subsanación de defectos y tramitación de incidentes en un expediente iniciado".

2. El acceso mencionado requiere identificación electrónica por alguno de las vías incorporadas en el sistema Cl@ve.

3. El formulario que aparece deberá ser cumplimentado al menos en todos los campos marcados con un asterisco (\*). En el apartado año, se debe indicar 2023 y, tras ello, una vez abierto el desplegable "Seleccione el expediente que desea subsanar, justificar o modificar", se marcará el expediente al que se refiere la solicitud de subsanación, en este caso la solicitud a la convocatoria del proceso de selección de personal que corresponda.

4. Deberán anexarse con carácter preceptivo los documentos que procedan. La persona que firma electrónicamente la solicitud declara, bajo su responsabilidad, que los documentos originales ane-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

xados se encuentran en su poder a disposición de la Diputación Provincial de Ciudad Real, durante toda la tramitación del expediente.

5. Concluido el proceso anterior, se pinchará en el formulario en el botón Aceptar. Posteriormente aparecerá una pantalla que permitirá comprobar el contenido de la solicitud, debiendo pulsarse el botón Firmar que dará entrada de la solicitud en el Registro Telemático de la Diputación Provincial, generándose automáticamente un justificante acreditativo de la presentación de la solicitud.

6. En caso de dudas para la cumplimentación de la solicitud, podrá ponerse en contacto con el Servicio de Personal o los servicios técnicos de la Diputación ([soporte@dipucl.es](mailto:soporte@dipucl.es)), según proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos y presentación de reclamaciones. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Ciudad Real, 18 de abril de 2023.- Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- El Vicesecretario General, Luis Jesús De Juan Casero.

**Anuncio número 1372**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>